

VIERNES, 4 DE DICIEMBRE DE 2015 - BOC NÚM. 233

AYUNTAMIENTO DE REINOSA

CVE-2015-13285 *Aprobación inicial y exposición pública de la Modificación Puntual número 30 del Plan General de Ordenación Urbana.*

Aprobada inicialmente por el Pleno del Ayuntamiento de Reinosa, en sesión celebrada el día 12 de noviembre de 2015, la Modificación Puntual número 30 del Plan General de Ordenación Urbana de Reinosa, se expone al público en las oficinas generales del Ayuntamiento el expediente con dicha modificación, durante el plazo de un mes, contado desde la inserción del presente anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, al objeto de que se puedan formular por cualquier persona sugerencias, observaciones y alternativas globales acerca de la necesidad, conveniencia y oportunidad de la Modificación que se pretende.

Reinosa, 20 de noviembre de 2015.

El alcalde-presidente,

José Miguel Barrio Fernández.

[2015/13285](#)